

## SECRETARÍA DE FINANZAS/ INFORME ANUAL MARZO - DICIEMBRE 2016

### CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2016, periodo de ejercicio de mi Secretaría de Finanzas, e intenta mostrar (de la forma más clara y ordenada posible), los movimientos financieros que tuvieron lugar en ese período de tiempo. La labor se asume el día 8 de marzo y comienza un período de recaudación de información y de familiarización e internalización de las tareas inherentes a la secretaría.

En el mes de mayo la comisión encargada del concurso para el ingreso de un Contador Público decide que la persona mejor perfilada es el compañero Ignacio Zucco de AFFO, quien comienza sus tareas en ese mismo mes.

Cabe destacar que la mayoría de las secretarías no hicieron propuestas de presupuestos anuales acordes a los planes de trabajo planteados para el período, con fines de que la Secretaría de Finanzas (como exige el Reglamento de Finanzas aprobado en el Congreso<sup>1</sup>). Por lo tanto no se ha podido generar la propuesta de un presupuesto ajustado a los mismos y que considere la globalidad de los gastos. Si se realizó en abril una aproximación de gastos, que no tuvo recepción en la Mesa Ejecutiva.

Los presupuestos presentados: Propaganda, Interior, DDHH, Capacitación.

El informe es realizado de Marzo a Diciembre 2016 porque fue mi período de trabajo, luego por motivos de fuerza mayor tuve que en principio tomar licencia (pensando en retomar la actividad más adelante) y luego abandonar el cargo, dado que por falta de tiempo no podía sostener el trabajo que venía realizando.

Al día de hoy no he podido entregarle la llave de la caja fuerte al Secretario de Finanzas Sr. Tarragó porque el mismo faltó a 3 citaciones que se realizaron por parte de la Comisión Fiscal con motivo del traspaso. Espero poder realizarlo en este taller en conocimiento y presencia de todos.

Así mismo no me aventuro a hacerme cargo del informe que corresponde al período en que estuve de licencia porque cuando la cuenta se cambió a nombre del nuevo Secretario no se me informó el saldo que había en dicha cuenta, ni fui avisada que se cerraba ese día para poder chequearla, esa información debería aparecer en la misma acta donde se hace entrega del contenido de la caja fuerte y la cuenta, para que la información quede asentada y sea precisa.

---

<sup>1</sup> Art. 9°. La Mesa Ejecutiva elaborará un presupuesto estimativo de gastos, en base a los ingresos cotidianos de la Federación conjuntamente con los Planes de cada Secretaría, el cual será puesto a consideración del Plenario Federal. En dicho presupuesto incluirá el plan de cuentas que se tomará como base para la registración contable de ingresos y gastos y el control de disponibilidades.

Art. 10°. La Secretaría de Finanzas, en base a dicho presupuesto, controlará que los gastos no superen la asignación aprobada por el Plenario Federal, en cuyo caso lo informará al mismo y se atenderá a lo que éste resuelva.

## BALANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PLAN DE FINANZAS

### OBJETIVOS GENERALES

Siguiendo la línea de la Sec. De Finanzas del período anterior, y dando cumplimiento a las resoluciones del Congreso de AFFUR, continuar con el período de transición en la implementación del reglamento de Finanzas (ver doc adjunto) y lograr su entero cumplimiento:

- Contratación de un contador. CUMPLIDO
- Transparencia. EN PROCESO: la información está disponible para todo aquél que quiera consultarla. No se generó el espacio virtual destinado a ello.
- Lograr la aplicación efectiva del reglamento. Proponer los ajustes que sean necesarios para la implementación del mismo. CUMPLIDO: aunque con limitaciones por reticencias de los compañeros que no están acostumbrados a trabajar bajo reglamento.
- Generar un sistema de registración contable acorde a las necesidades de la federación. CUMPLIDO
- Reducir el manejo de dinero en efectivo por parte del secretario de finanzas, intentando realizar la mayor parte de los movimientos financieros mediante e-brou. Por dos motivos: la facilidad que supone para el encargado de las finanzas y la claridad en el registro on-line de los movimientos financieros. CUMPLIDO: la mayoría de los movimientos se hacen a través de la banca electrónica.
- Solucionar los problemas identificados por algunos centros con los cálculos de reintegros. CUMPLIDO: se logró calcular lo que a los centros les correspondía en los casos que había dificultades, gracias a la buena disposición y paciencia de los Centros de Base.

### PROCEDIMIENTOS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

#### **COMISIÓN DE FINANZAS**

La Comisión de Finanzas se reunirá los **Martes** a las 16 hs.

Se intentará fomentar la participación en la comisión central de los secretarios de Finanzas de los centros de base.

CUMPLIDO: la Comisión se reunía regularmente, aunque con poca concurrencia. Participaron: El Cr. Zucco y Gabriela Bonaglia del Centro Ingeniería. Mis agradecimientos a ambos por la colaboración.

#### **ARCHIVO**

Es necesario establecer un orden y generar un sistema de archivo para los documentos de la secretaría. Anteriormente las boletas eran guardadas en sobres, y muchas veces se hacía difícil asociar los recibos expedidos por AFFUR a las boletas presentadas por las personas a las que correspondía la rendición.

Debido a esta situación se decide la asignación de número de serie a los recibos expedidos por la Secretaría de Finanzas. Para tener las transacciones enumeradas y ordenadas en folios, lo que facilita el trabajo de terceros sobre la documentación.

A su vez el número ordinal figura en el registro del diario de disponibilidades<sup>2</sup>, lo que ayuda a encontrar con rapidez los documentos físicos y/o digitales asignados a ese número.

Digitalización de toda la documentación expedida y recibida por la Secretaría de Finanzas.

Todos los objetivos de este ítem fueron cumplidos.

#### **BOLETAS Y RECIBOS EMITIDOS POR AFFUR**

Además del detalle de la numeración mencionado anteriormente, las boletas hasta el momento han sido impresas de forma manual, se rediseñará el formato de los recibos emitidos. CUMPLIDO

Los recibos se emitirán en una imprenta. **NO CUMPLIDO**

---

<sup>2</sup> Diario de disponibilidades: es el registro contable diario en el que figuran todos los movimientos financieros que se realizan.

Se adquirirán también recibos para facturar el dinero que ingresa a través del alquiler del local sindical, cabe destacar que hasta el momento no tiene forma de registro. **NO CUMPLIDO**

## TRANSPARENCIA

### REINTEGROS

Solucionar problemas en cálculo de reintegros de los centros: Oficinas Centrales, Bienestar, Comedores, CURE Maldonado, CURE Rocha, Regional Norte (Salto-Paysandú).

Realizar el pago de los reintegros que se encuentran atrasados.

Los reintegros se efectuarán de forma mensual, de acuerdo al reglamento mediante el cálculo 40-60% sobre las retenciones reales de cada centro.

El sistema anterior consistía en un cálculo estimativo y se actualizaban las sumas cada cierto período de tiempo. Lo que no es conveniente dado las fluctuaciones de los descuentos gremiales, debido a las altas y bajas de afiliaciones o a la imposibilidad de descuento sobre el sueldo líquido de algunos afiliados,

Se enviará (cada cierto periodo de tiempo) a los centros de base: la planilla de cálculo y el resumen de reintegros desde Tesorería OCE, junto con un informe de la Secretaría.

Con respecto a los centros que manifiestan deficiencias en la liquidación del 40-60 se trabajará en la solución del problema, pero mientras tanto se les reintegrará en forma de adelantos para que cuenten con dinero.

Todos los objetivos de este ítem fueron cumplidos. Ver planilla de reintegros.

### PASAJES

En principio se seguirá mandando mediante transferencia bancaria el monto correspondiente a los pasajes, hasta que se logre implementar un sistema más eficiente. CUMPLIDO

Los Secretarios de la Mesa Ejecutiva que residen en cuando los pidan previamente. CUMPLIDO

Los asistentes al plenario que deban viajar desde el interior del país tendrán que dar aviso a la Sec. de Finanzas de su concurrencia por lo menos 24 horas antes del plenario, enviando su N° de cuenta para realizarles las transferencias correspondientes a pasajes y a viáticos.

### SOBRE LOS PAGOS

Los pagos de sueldos se efectuarán entre los primeros 7 días hábiles de cada mes, mediante e-brou. CUMPLIDO

Los gastos de representación del secretariado se pagarán a través de transferencias en e-brou. CUMPLIDO

Los pagos a proveedores se realizarán en la primer reunión de la mesa ejecutiva de cada mes. FUE IMPOSIBLE IMPLEMENTARLO

### COLONIA DE VACACIONES

Proyectar un plan de financiación para la Colonia de Vacaciones de AFFUR, en conjunto con la Secretaría de Asuntos Sociales. NO CUMPLIDO

### TARJETA DE CRÉDITO PRE PAGA

La utilización de una tarjeta de crédito prepaga contribuirá a la agilización de movimientos financieros on-line ya sea para compra de insumos como para contratación de servicios. NO CUMPLIDO

### REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE AFFUR

Corresponde regularizar a los trabajadores que se encuentran trabajando en nuestra Federación y hacer los aportes a la seguridad social correspondientes.

Cabe destacar que los trabajadores que contratamos mediante la compra de prestación de servicio y a contra boleta no necesitan aportes patronales, dado que cuentan con una empresa unipersonal.

CUMPLIDO A MEDIAS EN EL LARGO PLAZO: Si bien luego de mi renuncia, se regularizó la situación de la Secretaria del Sindicato, los Previsionistas siguen trabajando en negro.

**BALANCE GENERAL 2016**

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>3.025.741,98</b>	<b>3.487.998.06</b>	<b>3.616.394.81</b>	<b>3.725.900.08</b>	<b>3.712.286.16</b>	<b>3.761.193.25</b>	<b>4.002.380.31</b>	<b>4.141.629.86</b>	<b>4.267.961.93</b>	<b>3.997.803.89</b>
<b>INGRESOS CENTRAL:</b>										
Aportes afiliados	591,232.00	596,416.00	597,241.00	594,915	583,955.00	583,257.00	583,585.00	585,716.00	590,952.00	598,439.00
Rendiciones PRC	5,627.00	7,942.00	23,392.00	2,603	16,717	23,103	9,613	11,610	4852	63,318
Otros	40,00	808.36	4,128.63	12,100	0	3,449.51	0	0	0	1,000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>596,899.00</b>	<b>605,166.36</b>	<b>624,761.63</b>	<b>609,618.00</b>	<b>600,672.00</b>	<b>609,809.51</b>	<b>593,198.00</b>	<b>597,326.00</b>	<b>595,804.00</b>	<b>662,757.00</b>
<b>EGRESOS:</b>										
Partidas Sin Rendición	14,010.00	38,211.00	35,863.82	57,661	35,532	40,692	32,000	32,500	32,500	32,500
Partidas a Rendir	119,611.92	433,080.35	260,992.02	303,311.24	413,027.41	165,721.71	303,544.41	217,264.70	317,452.49	325,274.48
Cotización PITCNT	0,00	0,00	48,300	79,800	0	81,900	25,200	0	0	0
Otros	40	3,876.26	6,285.32	15,738.08	880.9	2,565.14	391.4	323.93	14,038.35	727.91
REINTEGROS PAGOS	0,00	0,00	163,815.20	166,721.60	102,324.60	77,743.60	92,812.64	220,905.30	501,971.20	1,201,791.64
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>133,661.92</b>	<b>475,167.61</b>	<b>515,256.36</b>	<b>623,231.92</b>	<b>551,764.91</b>	<b>368,622.45</b>	<b>453,948.45</b>	<b>470,993.93</b>	<b>865,962.04</b>	<b>1,560,294.03</b>
<b>SALDO DEL MES</b>	<b>461.690,08</b>	<b>149.753,75</b>	<b>109,505.27</b>	<b>-13,613.92</b>	<b>48,907.09</b>	<b>241,187.06</b>	<b>139,249.55</b>	<b>126,332.07</b>	<b>-270,158.04</b>	<b>-897,537.03</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>3.487.998,06</b>	<b>3.637.751,81</b>	<b>3.725.900.08</b>	<b>3.712.286.16</b>	<b>3.761,193.25</b>	<b>4.002,380.31</b>	<b>4.141,629.86</b>	<b>4.267,961.93</b>	<b>3.997,803.89</b>	<b>3,100,266.86</b>

El saldo inicial es el monto de dinero con el cual se comienza a funcionar cada mes.

La planilla se divide en ingresos y egresos. Los ingresos provienen de las recaudaciones por afiliaciones, recordemos que el 40% corresponde al Centro de Base y el 60% a la Federación, y también son ingresos los saldos de partidas a rendir cuenta que se reintegran a la caja. La categoría "otros" representa ingresos poco usuales como por ejemplo provenientes del alquiler del local.

En cuanto a los egresos, son más variados, no nos explayaremos ahora porque se puede apreciar en el diario de caja que se adjunta y en las siguientes planillas.

Corresponde aclarar que la Cotización del PIT-CNT es el monto que pagamos por afiliación a la central, nuestro sindicato cotiza por 2.500 afiliados. Las cotizaciones pagadas en mayo corresponden a los meses diciembre 2015 (\$23.100, es decir \$11 por afiliado) y enero 2016 (\$25.200, es decir \$12 por afiliado).

Las PRC son las partidas a rendir cuenta, es decir las partidas de dinero que han de ser rendidas con comprobantes que justifiquen los gastos (para más detalles ver Plan de Finanzas).

También pueden apreciarse los montos correspondientes a los reintegrados desglosados por meses.

Al final se puede ver el saldo de dinero correspondiente a cada mes, y el saldo final (caja y banco) compuesto de toda la información detallada en el cuadro.

## BALANCE DE MONEDA EXTRANJERA

En el siguiente cuadro se encuentran los saldos de moneda extranjera con el tipo de cambio que les corresponde según la fecha de compra de la moneda:

MONEDA ORIGEN					MONEDA NACIONAL		
FECHA	CONCEPTO	ENTRADA	SALIDA	SALDO	ENTRADA	SALIDA	SALDO
9/03/2016	SALDO INICIAL						
	EUROS	500,00 €		500,00 €	\$17.050,00		\$17.050,00
	ARGENTINOS	\$816,00		\$816,00	\$1.305,60		\$18.355,60
10/05/2016	EUROS	500,00 €		1.000,00 €	\$18.650,00		\$37.005,60
						SALDO FINAL	\$72.411,20

\*La caja de moneda extranjera se maneja con independencia de la caja en pesos.

A continuación se adjuntan los siguientes documentos:

- Diario de Disponibilidades
- Control de Reintegros
- Balance General Anual ampliado

Daiana Rodríguez  
ATCEA